



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ**  
Diagonal 16 N° 11-85, Palacio de justicia, Piso 3 Fusagasugá,  
Cundinamarca

Correo electrónico:

**J02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**SOLO PARA REMATES CORREO:**

**rematesj02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

## **PROTOCOLO**

**ACUERDO No. CSJCUA21-173 jueves, 2 de septiembre de  
2021**



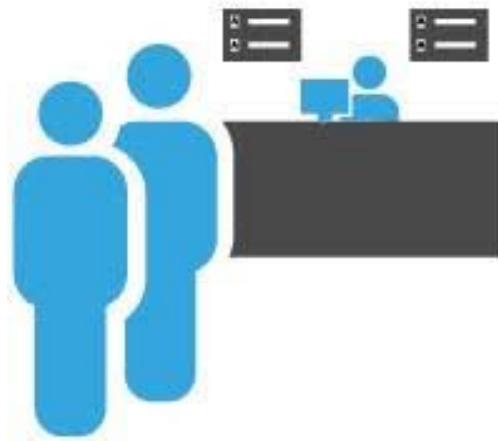
Durante la permanencia en la sede, se deben conservar las medidas mínimas de prevención como lo son:

Todas las personas que vayan a ingresar a las sedes, deben contar con tapabocas, utilizado de manera correcta (cubriendo nariz y boca).

Previo al ingreso y durante la permanencia en las sedes, se debe mantener el distanciamiento mínimo vital de dos (2) metros.

Durante la estadía en la sede, debe evitar la movilidad entre las diferentes áreas.

## ATENCIÓN AL PÚBLICO



“...

Artículo 3. Alternancia. Corresponde a **los titulares de los Despachos** y/o Coordinadores de centros de servicios judiciales definir los turnos y la alternancia con el trabajo en casa de los servidores a su cargo, asegurándose el cumplimiento del aforo mínimo establecido en los Despachos Judiciales y las dependencias administrativas, y la rotación de los servidores judiciales en la prestación del servicio en forma presencial y con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos y señalados en el Acuerdo PCSCJA21-11840 de 2021.

Artículo 4. Horarios y turnos de trabajo y de atención al público. Horario flexible. **Corresponde al Director del Despacho o dependencia judicial**, establecer, los turnos para la atención de los usuarios en la jornada habitual y según el canal habilitado para tales fines.

...”

Se tendrá dos formas de acceder a los expedientes, teniendo en cuenta sí está digital o en físico.

### EXPEDIENTE FÍSICO



Para el ingreso al Juzgado, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Se realizará la solicitud al correo del despacho:

**[J02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

2. En dicha solicitud de indicará el número del expediente, parte y última actuación.

3. El Juzgado a través del mismo correo, le asignara la hora y el día para que proceda a verificar el expediente.

“SOLO CON CITA PREVIA SE ATENDERÁ”

### EXPEDIENTE VIRTUAL



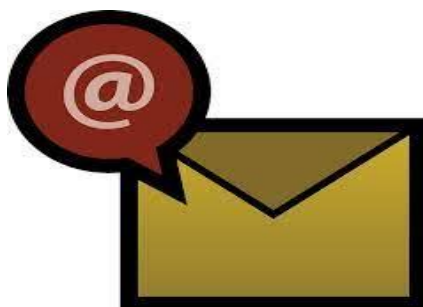
1. Se realizará la solicitud al correo del despacho:

[J02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

2. En dicha solicitud de indicará el número del expediente, parte y última actuación.

3. El Juzgado remitirá el expediente “digital” al correo que lo solicita, verificando partes e interés para el mismo.

### EL TRÁMITE DE OFICIOS



**LOS OFICIOS** SERAN REMITIDOS **DIRECTAMENTE** POR EL JUZGADO A TRAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL Y COPIA AL INTERESADO PARA EL TRAMITE QUE CORRESPONDA

## EL TRÁMITE DE TITULOS



1. Se realizará la solicitud al correo del despacho:

[J02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

2. El Juzgado a través del mismo correo, le indicará cuando puede pasar al Banco Agrario a reclamar el dinero de ser procedente.